



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, arbitre los medios necesarios para la construcción de un Jardín Maternal en la localidad de El Pato, Partido de Berazategui.

DR. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO PABLO GIACOSSA
Presidente
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de tiene por objeto solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires la construcción de un Jardín Maternal para la localidad de El Pato, Partido de Berazategui.

La comunidad de El Pato, cuenta con una cantidad de 7500 habitantes, según el censo de 2010.

La principal actividad económica de la zona depende de los cultivos a pequeña escala en chacras, quintas y posee un pequeño centro comercial. En esta comunidad la inseguridad es moneda corriente, provocando zozobra y temor a la población que vive a diario lamentables hechos delictivos.

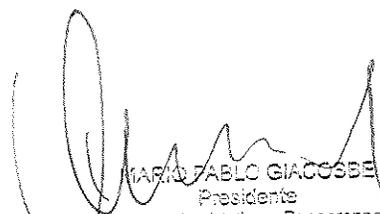
La localidad cuenta con escuelas primarias y secundarias, jardines de infantes y una delegación municipal. Sin embargo no cuenta con ningún jardín maternal. Al no haber jardín maternal sus habitantes se ven obligados a hacer varios kilómetros para encontrar un jardín maternal para contener a sus hijos, donde muchas veces tampoco encuentran vacantes.

Es deber de la provincia priorizar la educación en el nivel inicial. Para esto, el estado debe invertir prioritariamente en la construcción de aulas y escuelas, extendiendo la educación de los sectores populares en la primera infancia. Cuanto antes se garantice la educación (a edad más temprana), se podrán prevenir fracasos escolares y se generarán mayores capacidades para el aprendizaje futuro.

La presente iniciativa tiende a reforzar la educación en las poblaciones más vulnerables. Los sectores más pobres tienen una débil contención del Estado en sus primeros años de vida.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Partido Justicialista B.


MARIO PABLO GIACOSSE
Presidente
Unión Justicialista Bonaerense